



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 13 DE PALMA DE MALLORCA

20841

Juicio verbal 1170/2013 Sobre otras materias

Dña. ESPERANZA GARCÍAS PUIGSERVER, Secretaria Judicial de JDO. PRIMERA INSTANCIA nº 13 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

JVB 1170/13

PARTE DEMANDANTE: D^a MARTINA VOGUEL

PARTE DEMANDADA: D. PABLO MARTIN CISNEROS

HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se procede a la notificación de la Sentencia nº 43/2014 recaída en el presente procedimiento a D. PABLO MARTIN CISNEROS haciéndole saber:

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación que se preparará ante este mismo Juzgado en el plazo de VEINTE DÍAS a contar del siguiente a su notificación, con cita de la resolución apelada y manifestación de la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que se impugnan.

En PALMA DE MALLORCA a 22 de octubre de 2014

LA SECRETARIA JUDICIAL

